

BIBLIOGRAFIA

do llamado el catolicismo liberal. Este, el verdadero catolicismo liberal, combina el amor a la Iglesia —como religión y como Sociedad perfecta con derecho sobre la sociedad perfecta civil— con el amor a la libertad, que es conquista del hombre civilizado. El Montalembert que presenta Giacchi está perfectamente dentro de la línea filosófico-religiosa marcada por León XIII, Pío XII y Juan XXIII. Juzgar de su actuación concreta durante su larga vida de político no era lo que se había propuesto Giacchi; eso sería tema para otro ensayo y otra crítica.

En su conjunto estos ensayos son valiosas contribuciones al estudio de los múltiples aspectos de la aplicación de los principios generales del Derecho Público eclesiástico a las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el mundo contemporáneo.

WILLIAM H. STETSON

JAIME RIERA RÍUS, *Procedimientos eclesiásticos*, 1 vol. de 368 págs., Editorial Granamérica. Medellín, 1962.

El autor, Licenciado en Filosofía y Teología, Doctor en Derecho Canónico y Auditor del Tribunal Metropolitano de Medellín, ha pretendido solamente escribir una obra de consulta para funcionarios de las curias, párrocos y abogados, y en especial un texto para los Seminarios de Colombia. Por tanto, como expresamente se dice en el prólogo, el fin de la obra es práctico y elemental.

Sistematiza, con acierto, las disposiciones de derecho positivo sobre los juicios y procedimientos canónicos, dividiéndolas en un primer apartado de carácter general sobre las instituciones procesales de mayor aplicación; una segunda parte que contiene la legislación canónica procesal particular en Colombia; una tercera sección dedicada a Formularios; y, finalmente, una última parte que recoge aquellos documentos que constituyen como las Fuentes del trabajo.

La metodología es de una sencillez palmaria, que podrá ser entendida y manejada con facilidad por estudiantes que comiencen por primera vez a aprender las nociones de Derecho Canónico.

Quizás hubiera sido deseable, en algunas ocasiones, una mayor precisión y exactitud en los conceptos, que quedan

sacrificados en aras a la mayor sencillez y asequibilidad para los alumnos.

A pesar de ser una obra destinada a sintetizar el Derecho Canónico positivo, se encuentran en ella algunas novedades.

Mencionamos, a modo de ejemplo, el comentario de la nota 54 en torno a la posibilidad de que las mujeres ejerzan de Notarios eclesiásticos, como excepción al principio general del Derecho Canónico contenido en D. 3, 1, 1 § 5, en el que el Card. Roberti hizo tanto hincapié.

También se introduce la novedad, en la pág. 29 nota 64, sobre la posibilidad de escribir a máquina los documentos originales y las copias de los libros parroquiales. Desde luego, está en la línea «de iure condendo» que radicalmente se aparta del fin que el autor se propuso con la obra, según su expresa declaración del Prólogo. Pero eso no disminuye lo acertado de la sugerencia, que cordialmente suscribo.

El libro merece ensalzarse en su aspecto local de estudio y valoración del Derecho colombiano, en cuanto se relaciona con el Derecho Canónico, y sinceramente estimamos que puede ser de gran utilidad para los canonistas de aquel país.

Precede al libro una bibliografía específica de las materias tratadas y lo cierra un cuidado índice —analítico-alfabético y general— que pone al alcance del lector, con prontitud y facilidad, los diversos pasajes relacionados con la cuestión que se consulta.

CECILIO LÁZARO

PIERRE SALMON, *L'abbé dans la tradition monastique. Contribution a l'histoire du caractère perpétuel des superieurs religieux en Occident*, 1 vol. de IX + 168 págs., Sirey, París, 1962.

Dom Salmon, desde hace cerca de treinta años, es el abad de la Pontificia Abadía de San Jerónimo de Roma, que tiene encomendada por la Santa Sede la inmensa tarea de la revisión de la Vulgata. Su nombre es bien conocido en el mundo entero, tanto en su calidad de director de esos trabajos como por los importantes estudios bíblicos y litúrgicos de que es autor.

El pequeño volumen que acaba de publicar, prologado por el Decano Le Bras, es a la vez una monografía histórica y